

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 303-2017-UNAM

Moquegua, 07 de julio de 2017.

VISTOS, el Informe N°192-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 19 de junio de 2017, Oficio N°220-2017-VIPAC-CO/UNAM de 19 de junio de 2017, Informe N°477-2017-OPD/UNAM de 28 de junio de 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 06 de julio de 2017, y:

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Estatuto Universitario.

Que, con Informe N°192-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 19 de junio de 2017, el Ing. Arquimedes Vargas Luque Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas solicita la aprobación del Plan de Trabajo –Taller de Capacitación Software Minero Alastri, el mismo que tiene por finalidad fortalecer las capacidades de los miembros del Student Chapter - SME, así como fortalecer las capacidades de aprendizaje en Software Minero Alastri, que debe dominar todo estudiante del Student Chapter – SME de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, actividad a desarrollarse el 20 de junio de 2017.

Con Oficio N°220-2017-VIPAC-CO/UNAM de 19 de junio de 2017, Vicepresidencia Académica solicita la aprobación del Plan de Trabajo precitado, señalando que en la citada actividad participará como capacitador el Ing. Ali Meres de la Empresa Alastri Consulting y con Informe N°477-2017-OPD/UNAM de 28 de junio de 2017, el Eco. Claudio Sanchez Perez Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo otorga disponibilidad presupuestal conforme certificación N°845 por la suma de S/ 320 Soles que se afectarán a la meta 092.

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que *la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada.*

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 06 de julio de 2017, se acordó por UNANIMIDAD, Aprobar, el Plan de Trabajo –Taller de Capacitación Software Minero Alastri, con efectividad al 20 de junio de 2017 a ejecutarse por la suma de S/ 320.00 Soles, importe que se afectará a la meta 092 según certificación presupuestal N°845.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 06 de julio de 2017:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada al 20 de junio de 2017, el Plan de Trabajo denominado: **“TALLER DE CAPACITACIÓN SOFTWARE MINERO ALASTRI”**, presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, a ejecutarse por la suma de S/ 320.00 Soles, conforme certificación presupuestal N°845 otorgada por la Oficina de Planificación y Desarrollo, Plan de Trabajo que en 04 folios forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica y Dirección General de Administración implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
EPIM
OTIN
Arch. (2)


DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

INFORME N° 0192 - 2017 - EPIM/VIPAC/UNAM

A : **DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME**
Vicepresidenta Académica – UNAM.

ASUNTO : **REMITO PLAN DE TRABAJO – TALLER DE CAPACITACIÓN SOFTWARE MINERO ALASTRI.**

REFERENCIA : **SOLICITUD DE FECHA 16.06.2017**

FECHA : **Moquegua, 19 de junio de 2017.**

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para saludarla, y a la vez remitirle para su conocimiento el **Plan de Trabajo – Taller de Capacitación Software Minero Alastri**, programado por los estudiantes STUDENT CHAPTER – SME de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, evento que se desarrollará el 20 de junio del 2017, en las instalaciones del Centro de Computo de la EPIM, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 16:00 am.

En dicha actividad se contará en calidad de ponente al **Sr. Ali Meres, representante de la Empresa AUSAMCO**, quien llevará la actividad en mención.

Anexo; Plan de Trabajo.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Arquímides León Vargas Luque
DIRECTOR
E. P. INGENIERÍA DE MINAS

ALVL/DEPIM.
Cc.
Archivo

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: Prov. N°: 2163
Folios: Pasa a: Presidente
Para: Acto de Evaluación.

Firma: _____



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

MMP 516
Certificación 845

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 19 de Junio del 2017

OFICIO N° 220-2017-VIPAC-CO/UNAM



SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO – TALLER DE CAPACITACION SOFTWARE MINERO ALASTRI

REFERENCIA : INFORME N° 192-2017-EPIM/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito emita acto resolutivo de aprobación del "PLAN DE TRABAJO – TALLER DE CAPACITACIÓN SOFTWARE MINERO ALASTRI", evento que se desarrollará el 20 de junio del presente año, a horas 8:00 a 16:00 en las instalaciones del Centro de Cómputo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas en dicha actividad estará presente como capacitador el Ing. ALI MERES DE LA EMPRESA ALASTRI CONSULTING.

Cabe precisar que los gastos del mencionado evento serán afectados a la Meta de la Escuela, según se detalla en el plan de trabajo anexo adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA MAÍNE
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

MEEJ/VIPAC
MASM/Sec.
C.e./Archivo.



Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 – 461227 053 = 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe

23 1311 260
23 2121 60

25

11



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 477 - 2017-OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM
DE : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo
ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
REFERENCIA : INFORME N° 220 - 2017-VIPAC-CO/UNAM
FECHA : Moquegua, 28 de Junio del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
03 JUL 2017
2891
Hora: 10:05 am No. Reg.
Firma: Folios: -11-

Por medio del presente me dirijo a usted en relación al documento de la referencia y remitirle la certificación de aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL TALLER DE CAPACITACION SOFTWARE MINERO ALASTRI, de la Escuela Profesional de Ing. De Minas el cual será afectado a la META N° 092, por el monto de S/.320 nuevos soles, para lo cual adjunto certificación con nota presupuestaria N° 845, para que continúe con el correspondiente tramite.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Claudio Sanchez Pérez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 2891
Folios: -11- Pase a: 56
Fecha: 03 JUL 2017 Para: Sesión de Comisión
Circular stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PRESIDENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO:
FECHA:
PASE A: Sesión CO
PARA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
03 JUL 2017
Hora: No. REG. 516
Firma: Folios:

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000845
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : JUNIO
FECHA DE DOCUMENTO : 27/06/2017
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 220-2017-VIPAC-CO/UNAM

FECHA APROBACION : 27/06/2017
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO OFICIO 220-VIPAC

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
0066 3000784 5005857 22 048 0109 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	320.00
0092 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	320.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	320.00
5 GASTOS CORRIENTES	320.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	320.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	260.00
2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	260.00
2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	260.00
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	260.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	60.00
2.3.2.1 VIAJES	60.00
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	60.00
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	60.00
TOTAL	320.00
TOTAL CERTIFICACION	320.00
TOTAL NOTA	320.00

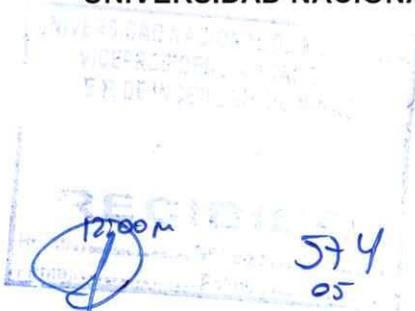
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Claudio Sánchez Pérez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

SOLICITUD : PRESENTO EL PLAN DE TRABAJO PARA EL TRÁMITE DEL “TALLER DE CAPACITACIÓN SOFTWARE MINERO ALASTRI”

**Señor: Ing. Arquímedes León Vargas Luque
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**



Yo, BRAIAM SELSO MAMANI AGUADO, President of Student Chapter UNAM y estudiante del Décimo Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas con código universitario N° 2012103040, domicilio en Urb. Santa Fortunata: El Gramadal C – 02, indico lo siguiente:

Que, La Society for Mining, Metalurgy & Exploration Student Chapter de la Universidad Nacional de Moquegua integrado por docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM, solicitarle que por intermedio de la coordinación se efectuó el trámite del plan de trabajo para el “Taller de Capacitación Minero Alastri”, actividad programada por los estudiantes del SME Student Chapter – UNAM.

El Taller de Capacitación se llevará a **cabo el día 20 de junio del presente año, a horas 8:00 a 16:00 hrs** en las Instalaciones del centro de cómputo de la EPIM, en dicha actividad estará presente como capacitador el **Ing. Ali Meres de la Empresa Alastri Consulting.**

POR LO TANTO:

Solicito a usted acceder a nuestra petición por ser de justa y legal.

Moquegua, 15 de junio del 2017

SME STUDENT CHAPTER UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS
FECHA: 19/06/17
FOLIO: _____
PROVEIDO _____
PAGE AL: <i>paule</i>
PAN: _____

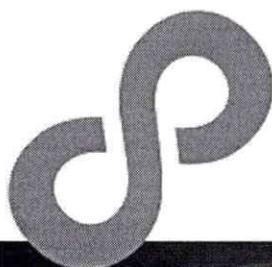

BRAIAM SELSO MAMANI AGUADO
PRESIDENT OF STUDENT CHAPT UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS
SME, STUDENT CHAPTER - UNAM



PLAN DE TRABAJO



HAUL INFINITY
Haulage Analysis Software



TALLER DE CAPACITACIÓN SOFTWARE MINERO ALASTRI

2017

TALLER CAPACITACIÓN SOFTWARE ALASTRI

“Uno escribe a base de ser un minero de sí mismo.”

I. PERFIL DE PROYECTO

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	:	Taller Capacitación Software Alastri
Naturaleza	:	Taller
Unidad Responsable	:	Escuela Profesional de Ingeniería Minas
Organizador	:	Student Chapter - SME
Apoyo	:	Personal administrativo de EPIM
Período	:	Junio del 2017
Cobertura	:	Miembros del Stundet Chapter – SME



II. PRESENTACIÓN

El presente Taller de Capacitación Software Alastri, abarca la participación de la Universidad Nacional de Moquegua a través de la Escuela Profesional de Ingeniería Minas, encargada de la formación académico profesional de los futuros profesionales de la especialidad en mención, y a su vez participar como actor fundamental del desarrollo socio-económico local, regional y del país.

En pocas palabras, en este taller de capacitación Software Alastri, los participantes encontrarán el apoyo necesario para fortalecer sus habilidades blandas, Mejorar el manejo de Software Alastri para su mejor competencia en el ámbito minero, que este Software Minero Alastri Australiano que viene conquistando diferentes continentes, pues en nuestro país la universidad nacional de Moquegua es la primera universidad que adquiere este Software Minero Alastri para su mejor competencia en el ámbito minero.

III. FINALIDAD

El Taller de Capacitación Software Alastri tiene la finalidad de fortalecer las capacidades de los miembros Student Chaper - SME, fortalecer las capacidades de aprendizaje de Software Minero Alastri, que debe tener todo estudiante del Student Chapter - SME de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM.

IV. JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes Student Chapter - SME de la Universidad Nacional de Moquegua necesitan desarrollar habilidades de aprendizaje en el manejo de Software Alastri, ya que hoy en día el manejo de Software Minero es muy importante en las empresas mineras para optimizar las reservas y cálculos estadísticos.



V. **OBJETIVOS:**

1. **Objetivo General.**

Que los participantes:

- Desarrollen habilidades en el aprendizaje del Software Minero Alastri.

2. **Objetivos Especificos**

- Incentivar a los estudiantes a tener un mayor conocimiento en Software Minero Alastri.
- Enseñar a los estudiantes las estrategias efectivas para aprender y motivar el manejo de Software Minero Alastri.

VI. **DESTINATARIO:**

El Taller está dirigido a los miembros del Student Chapter - SME de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM y Comunidad Universitaria.

VII. **LUGAR Y FECHA**

- Lugar : Centro de Computo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.
- Fecha : 20 Junio del 2017
- Horario : 08:00 a 16:00

VIII. **RECURSOS HUMANOS**

a. **Organizadores**

- SME Student Chapter UNAM de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, Director de la EPIM, Docentes y servidores Administrativos,

b. **Ponentes**

- Ing. Ali Meres Vargas, Jefe de la Oficina de Lima - AUSAMCO (Capacitador del Software Minero Alastri).

c. **Temario**

Diseñado por el Ing. Ali Meres Vargas, Jefe de la Oficina de Lima - AUSAMCO (Capacitador del Software Minero Alastri).

d. **Inscripciones**

Secretaria de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas en horario de oficina.



e. Materiales

- 01 Laptop.
- 01 Proyector multimedia, Ecran
- Parlantes
- 01 Silla por asistente

IX. RESULTADOS ESPERADOS:

Que los estudiantes capacitados tengan una enseñanza base, conocimientos del nuevo Software Minero Alastri y puedan desarrollar competencias para un futuro campo académico y laboral.

X. PRESUPUESTO Y CERTIFICACION:

a. Presupuesto S/. 320.00, gastos que serán afectados a la meta de la EPIM

Detalle:

- ✓ El ponente viene en forma gratuita, producto del convenio firmado anteriormente, por lo que solicitamos solo movilidad para el traslado del ponente **Sr. Ali Meres del software Minero Alastri**, representante de la Firma AUSAMCO en la ruta siguiente:
 - Tacna (Aeropuerto) a Moquegua
 - El arribo al aeropuerto será a las 14:00Hrs.
 - Fecha de arribo (lunes 19.junio 2017).
 - La fecha y hora de retorno está sujeta a la conclusión de la capacitación

Transporte:

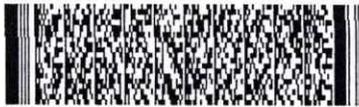
- ✓ El transporte (combustible) del aeropuerto de Tacna a Moquegua y viceversa, se requiere un *presupuesto de S/. 260.00* nuevos soles (doscientos soles y 00/100), el mismo que será empleado por la camioneta de la UNAM. Pago de pajes, ticket de ingreso al aeropuerto y alimentación del conductor S/. 60.00
- ✓ El traslado será viceversa,

b. Certificación

- Se otorgará en forma gratuita por parte de Alastri Consulting, Empresa que Capacitará con el Software Minero, a los participantes y será firmado por el capacitador y el SME – Student Chapter UNAM.
- Al ponente se le otorgará el certificado respectivo a través de la Vicepresidencia Académica
- A los organizadores se les otorgará el certificado respectivo a la Vicepresidencia Académica y la Escuela profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Arquímides León Vargas Luque
DIRECTOR
E. P. INGENIERIA DE MINAS



Web Check-in - Estas son sus tarjetas de embarque.

Si tiene equipaje para llevar en bodega deberá acercarse al counter y registrarla como máximo 01 hora antes de la salida de su vuelo. Los pasajeros que requieran algún servicio especial (silla de ruedas, menor sin acompañar) deberán realizar su chequeo directamente en el counter de Peruvian en el aeropuerto con la debida anticipación.

Tarjeta de embarque (Boarding Pass)				Tarjeta de Embarque (Boarding Pass)			
EJEMPLAR PASAJERO / PASSENGER ISSUE							
Nombre/Name	MERES/ ALI			Nombre / Name	MERES/ ALI		
De/From	LIMA			DE/FROM	LIMA		
A/To	TACNA			A / TO	TACNA		
Vuelo/Flight		Clase/Class		Fecha/Date		Salida/Time	
P92711		T		19 jun		12:30	
Puerta/gate	Embarque/Boarding	Asiento/Seat					
????	11:45	16F					
<small>Por favor, confirme la puerta de embarque Please, confirm boarding gate</small>							
Nº Embarque/Boarding Number							
041							
Nº Billeto/Ticket Number							
602 2101911895							
<small>CONSERVE ESTA TARJETA HASTA SU DESTINO FINAL (KEEP THIS CARD UP TO YOUR FINAL DESTINATION)</small>							



[Handwritten signature]

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN OBLIGATORIO EN PUERTA DE EMBARQUE

BOLETO ELECTRONICO - ELECTRONIC TICKET

RECIBO DEL PASAJERO - PASSENGER RECEIPT

NOMBRE/NAME	MERES/ALI
IDENTIFICACIÓN/IDENTIFICATION	71224392 DNI / NATIONAL ID
NRO. BOLETO/TICKET NUMBER	602-2101911895
LOCALIZADOR/RECORD LOCATOR	HFMIC

ITINERARIO	VUELO	CL	SALIDA	LLEGADA	BASE TARIFA	EQP	ESTADO
ITINERARY	FLIGHT	CL	DEPARTURE	ARRIVAL	FARE BASIS	BAG	STATUS

Desde / From	A / To						
LIMA (LIM)	TACNA (TCQ)	P92711	T 19 JUN 12:30	19 JUN 14:15	TRT6M1	25K	OK

No Válido Antes de / Invalid Before: No Válido Después de / Invalid After:

Desde / From	A / To						
TACNA (TCQ)	LIMA (LIM)	P92710	V 22 JUN 14:45	22 JUN 16:35	VRT6M1	25K	OK

No Válido Antes de / Invalid Before: No Válido Después de / Invalid After: